

02/12/2022

Se inició juicio oral contra siete Carabineros acusados de Homicidio Frustrado, Apremios Ilegítimos y Obstrucción a la Justicia

En el Primer Tribunal Oral en lo Penal se inició el viernes 25 de junio el juicio oral contra siete funcionario de Carabineros (seis de ellos en servicio activo y uno en retiro), quien son acusados por la Fiscalía como autores de los delitos de Homicidio frustrado, Apremios Ilegítimos agravados,



Falsificación de Instrumento Público y Obstrucción a la Justicia, por hechos ocurridos en el marco del denominado “estallido social), y que afectaron a cinco menores de edad (de 16, 14, 13, 10 y 9 años) y cuatro adultos, en la comuna de Pudahuel.

El Fiscal Adjunto de Pudahuel, **Marcelo Soto Álvarez**, quien presentó la acusación e investigó el caso solicita penas que, sumadas, bordean los 150 años de cárcel para los involucrados, siendo de 40 años de prisión la mayor de las penas solicitadas, para el Teniente que realizó los disparos.

Los hechos ocurrieron el 20 octubre de 2019, cuando los cinco menores y cuatro adultos se desplazaban en un vehículo Chevrolet Sail por la calle Claudio Arrau, en las cercanías del Outlet Style y fueron detenidos para ser fiscalizados por de funcionarios de Carabineros. Debido a que quien manejaba el automóvil lo hacía sin licencia de conducir, intentó esquivar a los funcionarios policiales, subiéndose al bandejón central, lo que provocó que uno de los integrantes del grupo de Carabineros realizara varios disparos en contra de los ocupantes del vehículos, hiriendo a tres de sus ocupantes (incluyendo a dos menores de 10 y 9 años). Luego de ello, obligaron a bajar a sus ocupantes, a acostarse en el suelo, para luego pisarlos y patearlos en distintos lugares del cuerpo.

Tras esto, los funcionarios, en acuerdo con un mayor de Carabineros que llegó al sitio del suceso, decidieron alterar el relato de hechos, llegando incluso a dañar la motocicleta institucional de uno de los funcionarios, para reforzar la versión de que los ocupantes del vehículo intentaron atropellar a los funcionarios policiales. De esta forma, el procedimiento fue informado como Robo en Lugar no Habitado y Homicidio frustrado contra Funcionario Policial, pasando una de las víctimas a control de detención el día 21 de octubre de 2019 por los hechos imputados.

Durante las jornadas de juicio oral, el Ministerio Público contará con el testimonio de más de 40 testigos, incluyendo a las/os ocupantes del vehículo que protagonizó los hechos, además de las/os funcionarias/os de OS9 y PDI que fueron parte de la investigación. Junto con ello, se presentarán decenas de pruebas documentales y pericias efectuadas en el transcurso de la investigación, como también, registros de cámaras y *sets* fotográficos del sitio del suceso.

Los imputados son el teniente Diego Benavides González; el actual mayor en retiro Juan José del Río Soublete; y a los cabos primero Omar Torres Molina, Víctor Saavedra Quidulef, Ariel Araya González, Sergio Sánchez Sánchez y Vivian Casanova Salgado.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369